

AVISO PÚBLICO

Conforme a 20.6.3.300.B NMAC, por el presente se notifica que se ha propuesto un **Acuerdo de Remediación Voluntaria** entre John Kelly, Taos Ski Valley, Inc. y el Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED por su sigla en inglés) para una propiedad ubicada en Kachina Base Area, Taos Ski Valley. El acuerdo propone las siguientes acciones: Caracterizar y remediar la contaminación presente en el suelo del lugar. Los contaminantes potenciales incluyen compuestos orgánicos volátiles Compuestos orgánicos semivolátiles en el suelo. Para obtener más información, llamar al NMED de Santa Fe al (505) 670-2135.

El acuerdo propuesto se puede examinar en línea en: <https://www.env.nm.gov/gwqb/public-notice/> o en la siguiente dirección: Oficinas administrativas de Taos Ski Valley (Área de esquí).

Antes de la aprobación de este Acuerdo de Remediación Voluntaria, el NMED dará plazo hasta el 27 de marzo de 2021 para la presentación de comentarios escritos y, durante ese período, toda persona interesada podrá solicitar una reunión pública. Las solicitudes para una reunión pública deben enviarse por escrito e indicar los motivos por los que se debería celebrar la reunión. Se celebrará una reunión si el NMED determina que hay considerable interés público.

Los comentarios sobre el acuerdo propuesto y las solicitudes de reunión pública pueden enviarse a: NMED Ground Water Quality Bureau – VRP, PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469.

El Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por su sigla en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades. Para obtener más información o para presentar una queja, visite: <https://www.env.nm.gov/non-employee-discrimination-complaint-page/>